



GUÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Universidad Industrial de Santander

Tabla de contenido

1. GENERALIDADES	3
2. OBJETIVO	3
3. NORMATIVA	3
4. DEFINICIONES	3
5. SECCIÓN PARTICIPA PÁGINA WEB UIS	4
6. TIPOS DE PARTICIPACIÓN	5
6.1 INFORMACIÓN	5
6.1.1 Difusión de información	5
6.2 CONSULTA	6
6.3 CONTROL	7
6.4 INICIATIVA	7
6.5 DELIBERACIÓN	8
6.6 DECISIÓN	9
7. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	9
8. CONTROL DE CAMBIOS.....	14

1. GENERALIDADES

La Universidad Industrial de Santander comprometida con la responsabilidad de promover, proteger y garantizar la participación ciudadana en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión presenta a continuación las orientaciones y herramientas con las que cuenta la Institución para llevar a cabo este propósito.

2. OBJETIVO

Identificar, presentar y promover la participación ciudadana en la Universidad Industrial de Santander.

3. NORMATIVA

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de 1991	Artículos de interés asociados a participación ciudadana: Art. 2; Art. 23; Art. 40; Art. 74; Art. 79; Art. 95; Art. 270.
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas
Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
Decreto 1538 de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997" (por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones)
Decreto 2623 de 2009	Por el cual se crea el Servicio Nacional de Atención al Ciudadano
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 19 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1755 de 2015	Regula el Derecho Fundamental de Petición
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
Decreto 124 del 2016	Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Resolución 1519 de 2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

4. DEFINICIONES¹

- **Participación ciudadana:** es el proceso de construcción de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas.

¹ DAFP. Orientaciones participación ciudadana procesos planeación Gestión Pública VI. 2018

- **Información.** Se fundamenta en el derecho de acceso a la información y consiste en suministrar información pública en forma proactiva y atender efectivamente las peticiones de los ciudadanos, en cumplimiento del principio de transparencia establecido en la Ley 1712 de 2014.
- **Consulta:** es un instrumento que pueden utilizar las entidades, en cualquier momento del ciclo de la gestión pública (formulación, ejecución, evaluación), para conocer las opiniones de los ciudadanos, con el fin de priorizar problemáticas o temas para rendición de cuentas, mejorar trámites y disposiciones legales, seleccionar o evaluar programas, obras o proyectos de inversión, entre otros aspectos.
- **Colaboración:** se entiende como la generación de nuevos espacios de encuentro, diálogo y trabajo que favorezcan la cocreación de iniciativas y coproducción de nuevos servicios públicos.
- **Control y evaluación ciudadana:** es el derecho de los ciudadanos a participar en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados y es una obligación de las entidades y organismos públicos rendir cuentas ante los ciudadanos sobre las obligaciones encomendadas, el avance y resultado de la gestión, así como sobre la garantía de derechos.

5. SECCIÓN PARTICIPA PÁGINA WEB UIS

Esta sección presenta información relacionada con los espacios, mecanismos y acciones que la Universidad Industrial de Santander implementa en cumplimiento a los lineamientos de participación ciudadana que le aplican, según su naturaleza como ente universitario autónomo; con el propósito de fortalecer la vinculación de la ciudadanía y de los grupos de interés, en cuanto al diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento asociado a la gestión institucional.

El menú está integrado por seis (6) secciones que se alinean con la misión de la Universidad:



Consulte aquí la sección de participa: <https://uis.edu.co/uis-participa-es/>

6. TIPOS DE PARTICIPACIÓN

La Universidad ha dispuesto los siguientes componentes para facilitar la participación ciudadana:



Información



Consulta



Control



Iniciativa



Deliberación



Decisión

Caja de herramientas

- [Matriz de grupos de interés](#)

6.1 INFORMACIÓN

A través del espacio de Transparencia y Acceso a la Información Pública que se encuentra en la página web Institucional, los diferentes grupos de interés y la ciudadanía en general pueden encontrar información relevante, como es el caso de:



1. Información de la entidad



2. Normativa



3. Contratación



4. Planeación, presupuesto e informes



5. Trámites



6. **Participa**



7. Datos abiertos



8. Información específica para grupos de interés



9. Obligación de reportes de información



10. Otra Información de interés

Caja de herramientas

- [Transparencia y acceso a la información pública](#)
- [Participa](#)





6.1.1 Difusión de información

Son los canales a través de los cuales se realiza la difusión e interacción con los grupos de interés de la Institución, entre los que se destacan:



6.2 CONSULTA

La Universidad cuenta con diferentes medios a través de los cuales la comunidad universitaria y la ciudadanía en general puede realizar consultas, entre ellos se encuentran:

- 
 – Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos - PQRDSR.
- 
 – Aplicativo móvil APP de PQRDSR
- 
 – El correo electrónico: atencionalciudadano@uis.edu.co
- 
 – Encuestas y formularios: aplicadas en diferentes eventos realizados por la Universidad para recolectar información de la ciudadanía.

Adicionalmente, la Universidad cuenta con otros canales de atención que se encuentran definidos en el manual de atención al ciudadano.

Caja de herramientas

- [Manual de atención al ciudadano](#)
- [Sistema de PQRDSR](#)
- [App PQRDSR](#)

6.3 CONTROL

Para la Universidad los espacios a los cuales pueden acceder los grupos de interés y ejercer actividades de control, son:



Veeduría
ciudadana



Rendición de
Cuentas

Caja de herramientas

- [Sistema de veeduría ciudadana](#)
- [Estrategia de rendición de cuentas](#)

6.4 INICIATIVA

Las iniciativas pueden surgir de diferentes temas que puedan contribuir al fortalecimiento o cumplimiento de las metas institucionales, estas iniciativas se pueden materializar a través de:



Para concretar cualquier iniciativa, en primera instancia se debe conformar o establecer el equipo de trabajo al interior de la Universidad, quienes serán los encargados de su formulación, desarrollo, seguimiento, evaluación y de la vinculación de la ciudadanía o grupos de interés que se requieran.

- **Convocatorias**

Las convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de interés, según las iniciativas, se pueden desarrollar contemplando aspectos como:



Tema específico



Necesidades de los grupos de interés



Temas transversales



Temas de impacto Institucional



Otros

Los responsables del despliegue al interior de la Universidad serán los encargados de informar por los diferentes canales de comunicación a la ciudadanía, para que se vinculen libremente, en los tiempos, términos y lugares definidos.

- **Inscripción**

Una vez definido el equipo de trabajo encargado del despliegue de la iniciativa, será este el encargado de realizar la gestión para la inscripción de los ciudadanos o grupos de interés a los cuales vaya dirigida la convocatoria.

- **Algunos espacios de ideación y cocreación UIS**

- [Instituto IDEAD](#)
- [Parque Tecnológico Guatiguará](#)
- [Transferencia de conocimiento](#) (proceso de Extensión)
- [Grupos de Investigación](#) (proceso de Investigación)

6.5 DELIBERACIÓN

La Universidad ha definido que los canales de interacción deliberatoria para la participación ciudadana que surjan de las diferentes iniciativas se dará a través de las siguientes instancias definidas por reglamentación interna, como lo son:



Consejo Superior - Consejo Académico- Consejos de Facultad - Consejos de Escuela - Claustros de profesores - Asambleas de sindicato - Comité proyectos de grado - Comité asesor de programas de posgrados - Comité convivencia laboral - Comité relaciones laborales - Comité de la política de equidad de género - Comité de derechos humanos y conciliación.

Nota: En los casos que necesario se abrirán otros espacios para que la ciudadanía pueda ser partícipe de algunas deliberaciones, según el tema o iniciativa.

Caja de herramientas


- [Estatuto General de la Universidad](#)

6.6 DECISIÓN

La toma de decisiones se realiza por las autoridades encargadas al interior de la Institución, definidas por el Estatuto General, estas se dividen en dos tipos: autoridades universitarias colegiadas y autoridades académicas no colegiadas.


Autoridades Colegiadas

- Consejo Superior
- Consejo Académico
- Consejos de Facultad
- Consejos de Escuela
- Comité de Bienestar Estudiantil



Autoridades no colegiadas

- Rector
- Vicerrector académico
- Vicerrector administrativo
- Vicerrector de investigación y extensión



7. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación, se presenta la interacción y articulación de los mecanismos de participación ciudadana, establecidos por la Universidad.

Sujetos que pueden participar	En sombreado azul se relacionan los sujetos que pueden participar en la formulación de planes, programas, política o iniciativa
Medios presenciales y electrónicos.	En sombreado amarillo se relacionan los medios presenciales y electrónicos que permiten la participación en la formulación de planes, programas, política o iniciativa
Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento	En sombreado gris se relacionan los responsables de la orientación de la participación en la formulación de planes, programas, política o iniciativa
Tipo de participación	En sombreado naranja se relacionan el tipo de participación en la formulación de planes, programas, política o iniciativa

Responsable de la orientación	Planeación o unidad responsable del planteamiento del plan, programa, política o iniciativa
Responsable de la vigilancia para el cumplimiento	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión u otros estamentos definidos por la dirección.

Comunidad universitaria y Público en general				Autoridades Institucionales					
Información		Consulta	Control	Iniciativa	Deliberación	Decisión			
General	Impresa	Televisiva	Activa	Rendición de cuentas	Planes	Por Instancias	Autoridades Colegiadas		
	Cátedra Libre	UIS televisión	Encuestas UIS			Consejo Superior	Consejo Superior		
	Hechos UIS				Consejo Académico	Consejo Académico			
	Revistas Institucionales UIS					Consejos de Facultad			
	Radial				Digital	Consejos de Facultad	Consejos de Escuela		
	UIS Estéreo FM	Facebook	Participación en consultas de propuestas		Pasiva	Iniciativas académicas	Consejos de Escuela	Comité de Bienestar Estudiantil	
		Twitter					Autoridades no colegiadas		
		YouTube					Sistema PQRS	Veeduría ciudadana	Iniciativas de investigación
	UIS AM	Flickr	Asambleas de sindicato		Comité proyectos de grado	Vicerrector académico			
	Comunidades UIS					Comité de posgrados			
Boletines informativos		Contacto directo	Contacto directo	Iniciativas de extensión	Comité clima laboral	Vicerrector de investigación y extensión			
Segmentada	Pública				Sistema PQRS		Veeduría ciudadana	Iniciativas de investigación	Comité de posgrados
	Proyecto Institucional					Comité de posgrados			Vicerrector administrativo
	Plan de Desarrollo Institucional								
	Plan de Gestión Rectoral				Contacto directo	Contacto directo	Iniciativas de extensión	Comité relaciones laborales	Vicerrector de investigación y extensión
	Plan Mejoramiento Acreditación Institucional							Comité relaciones laborales	Vicerrector de investigación y extensión
	Evaluación Plan Gestión								
	Informe Financiero								
UIS en cifras	Contacto directo	Contacto directo	Iniciativas de extensión	Comité relaciones laborales	Vicerrector de investigación y extensión				
Informe Costos Universitarios									

El acceso a los mecanismos de participación ciudadana es dado de acuerdo con el perfil del usuario y las facultades que tenga delegadas o investidas. Los usuarios de los procesos de participación ciudadana están divididos en 4 categorías (Estudiantes, profesores y empleados administrativos y ciudadanía en general) y sus facultades se resumen en la siguiente tabla:

		Tipo de Usuario			
		Estudiantes	Profesores	Empleados Administrativos	Ciudadanía en general
TIPO DE PARTICIPACIÓN	Información y Difusión	<ul style="list-style-type: none"> •Accediendo a la información general y segmentada pública difundida por los medios impresos, audiovisuales, digitales y radiales que dispone la UIS en las diferentes plataformas. 	<p>Accediendo a la información general y segmentada pública difundida por los medios impresos, audiovisuales, digitales y radiales que dispone la UIS en las diferentes plataformas.</p>	<p>Accediendo a la información general y segmentada pública difundida por los medios impresos, audiovisuales, digitales y radiales que dispone la UIS en las diferentes plataformas.</p>	<p>Accediendo a la información general y segmentada pública difundida por los medios impresos, audiovisuales, digitales y radiales que dispone la UIS en las diferentes plataformas.</p>
	Consulta	<p>Haciendo uso del sistema PQRDSR</p> <ul style="list-style-type: none"> •Contactando directamente las diferentes unidades académico administrativas de la UIS para realizar reclamos, sugerencias o consultas. •Ingresando al sistema de encuestas UIS. •Participando cuando es convocado como parte de la construcción de un plan, programa o proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo uso del sistema PQRDSR •Contactando directamente las diferentes unidades académico administrativas de la UIS para realizar reclamos, sugerencias o consultas. •Ingresando al sistema de encuestas UIS. •Participando cuando es convocado como parte de la construcción de un plan, programa, proyecto o presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo uso del sistema PQRDSR •Contactando directamente las diferentes unidades académico administrativas de la UIS para realizar reclamos, sugerencias o consultas. •Ingresando al sistema de encuestas UIS. •Participando cuando es convocado como parte de la construcción de un plan, programa, proyecto o presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo uso del sistema PQRDSR •Contactando directamente las diferentes unidades académico administrativas de la UIS para realizar reclamos, sugerencias o consultas. •Participando cuando es convocado como parte de la construcción de un plan, programa o proyecto
	Control	<ul style="list-style-type: none"> •Siendo parte del proceso de rendición de cuentas. •Realizando veeduría ciudadana a la contratación y manejo financiero de la UIS 	<ul style="list-style-type: none"> •Siendo parte del proceso de rendición de cuentas. •Realizando veeduría ciudadana a la contratación y manejo financiero de la UIS 	<ul style="list-style-type: none"> •Siendo parte del proceso de rendición de cuentas. •Realizando veeduría ciudadana a la contratación y manejo financiero de la UIS 	<ul style="list-style-type: none"> •Siendo parte del proceso de rendición de cuentas. •Realizando veeduría ciudadana a la contratación y manejo financiero de la UIS
	Iniciativa	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte de los diferentes proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> •Proponiendo proyectos de formación, investigación o extensión 	<ul style="list-style-type: none"> •Colaborando con el planteamiento y gestión administrativa de las iniciativas de formación, investigación y extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> •Mediante el requerimiento de conocimientos producto de los proyectos de investigación y extensión de la UIS.

		Tipo de Usuario			
		Estudiantes	Profesores	Empleados Administrativos	Ciudadanía en general
	Deliberación	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte de las diferentes instancias de deliberación a las que tenga acceso como representante de los estudiantes o en nombre propio según las facultades brindadas por estas instancias. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte de las diferentes instancias de deliberación a las que tiene acceso como rector, vicerrector académico, vicerrector administrativo, vicerrector de investigación y extensión, decano de facultad, director de escuela, representante de los profesores o en nombre propio según las facultades brindadas por estas instancias. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte de las diferentes instancias de deliberación a las que tenga acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte del consejo superior como Gobernador de Santander, Ministro de Educación Nacional (o representante delegado), representante delegado de la presidencia de la república, representante del sector productivo o representante de los egresados.
	Decisión	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte de los procesos decisorios del consejo superior, consejo académico, consejos de facultad, consejos de escuela y comité de bienestar universitario como representante electo por los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte de los procesos decisorios del consejo superior, consejo académico, consejos de facultad, consejos de escuela y comité de bienestar universitario como decano, director de escuela representante electo por los profesores •Ejerciendo funciones como Rector, vicerrector académico, vicerrector administrativo o vicerrector de investigación y extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte del comité de bienestar universitario como director de bienestar estudiantil, coordinador de servicios integrales de salud y desarrollo psicosocial, coordinador de servicios de alimentación, profesional designado de trabajo social, o profesional designado de psicología. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte del consejo superior como Gobernador de Santander, Ministro de Educación Nacional (o representante delegado), representante delegado de la presidencia de la república, representante del sector productivo o representante de los egresados.

9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha del cambio	Descripción de los cambios realizados
1	30 enero 2017	Elaboración del documento
2	30 agosto 2022	Actualización del documento se incorpora numerales del 1 al 6 y el 8